

EXPDTE. Nº: 329/2007 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Instituto Provincial del Seguro de Salud (IPROSS), que dé urgente solución para la normal prestación de los servicios básicos esenciales de salud para el cual fue creado dicho Instituto, a los trabajadores públicos rionegrinos y sus familias.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su ARCHIVO, adhiriendo al Dictamen de la COMISION ESPECIAL SEGUIMIENTO DEL IPROSS, obrante a fs 7.-**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES GRILL GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
BETHENCOURT PERALTA BONARDO CONTRERAS RAMIDAN
LAZZARINI HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Diciembre de 2008